



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 60330

Minas, 4 de setiembre de 2024.

RESOLUCIÓN N° 230/2024

VISTO: la Resolución de la Junta Departamental N° 214/024 de fecha 28 de agosto de 2024.

RESULTANDO: que de acuerdo a la misma se resolvió contratar a las dos personas que continúan en la lista de prelación resultante del “concurso público y abierto de oposición y méritos, para proveer tres cargos de Oficial 3° en el Escalafón Administrativo organizado por la ONSC”.

CONSIDERANDO: el Acta N° 6 que contiene el fallo final del Tribunal de Concurso, de fecha 25 de abril de 2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal 1) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

1° - Designase para ocupar dos cargos de Oficial 3°, Escalafón Administrativo de la Junta Departamental de Lavalleja (en régimen de Contrato de Función Pública con relación de dependencia), de acuerdo al Presupuesto vigente, a la Sra. Érica Reneé Burgueño González, C.I. 5.170.922-7, C.C. SBA 34317 y al Sr. Gonzalo Nicolás Lescano Vázquez C.I. 4.864.798-3, C.C. SAA 48910, con la asignación mensual que establece el mismo.

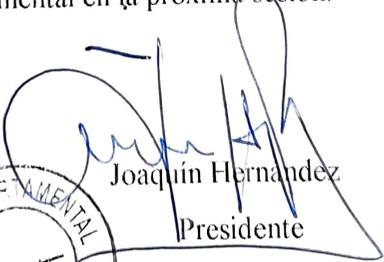
2° - Fíjese el día miércoles 11 de setiembre de 2024 como fecha de ingreso para ocupar los cargos.

3° - Previa intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, comuníquese a la Contadora de la Junta Departamental y a quien corresponda a los efectos correspondientes.

4° - Dase cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente